

Guayaquil, Marzo 03 de 2006

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EDITORIALES ECUATORIANOS CIENCIA MUNDO S.A.  
(MUNDICIENCIA)  
Ciudad.

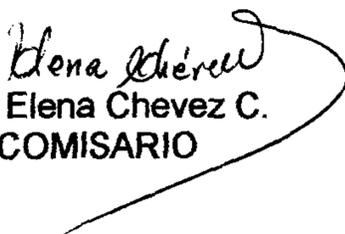
En cumplimiento a las obligaciones de Comisario de la compañía EDITORIALES ECUATORIANOS CIENCIA MUNDO S.A. (MUNDICIENCIA), para la cual fui designada por la Junta general de Accionistas y con el fin de cumplir con lo dispuesto en la resolución #92-1-4-3-014 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992 y publicada en el Registro oficial #044 de Octubre 13 de 1.992, pongo a consideración de ustedes el informe anual de labores por el ejercicio económico 2005.

He revisado los Estados financieros de la Compañía MUNDICIENCIA S.A., al 31 de diciembre de 2005 estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la empresa mi responsabilidad radica en emitir mi opinión sobre los mismos y sobre el cumplimiento de las normas legales de la Junta General por parte de la administración, y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Este examen lo realizo a base de pruebas, de los documentos que soportan las cantidades presentadas en los Estados Financieros los mismos que incluyen la revisión de la aplicación de los principios contable de general aceptación teniendo en cuenta que este análisis tenga una base razonable para sustentar la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En mi opinión los Estados financieros se elaboraron de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación y a las normas vigentes en el país y reflejan razonablemente la posición financiera de la Empresa. Igualmente debo indicar que la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio; los procedimientos de control interno aplicados son los adecuados.

Doy así por terminado mi informe y me pongo a la disposición de los señores accionistas para aclarar cualquier duda respecto del presente informe.

  
Ing. Elena Chevez C.  
COMISARIO

  
27 ABR 2006